

SECRETARÍA EJECUTIVA

Acta de la Sesión Extraordinaria del día lunes 17 de julio de 2017

En la ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León, siendo las once horas del día lunes diecisiete de julio de dos mil diecisiete, instalados en la Sala de Sesiones de la Comisión Estatal Electoral, ubicada en la avenida Madero poniente, número 1420, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria, contando con la presencia de siete Consejeras y Consejeros Electorales que integraron el quórum de ley:

**Dr. Mario Alberto Garza Castillo**

Consejero Presidente del Consejo General;  
y los Consejeros Electorales

**Mtra. Miriam Guadalupe Hinojosa Dieck**

**Ing. Sara Lozano Alamilla**

**Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos**

**Lic. Javier Garza y Garza**

**Mtro. Gilberto Pablo de Hoyos Koloffon**

**Mtro. Luigui Villegas Alarcón**

Además estuvieron presentes los C.C. Representantes:

**Lic. Gilberto de Jesús Gómez Reyes**, del Partido Acción Nacional

**Lic. Juan José Aguilar Garnica**, del Partido Revolucionario Institucional

**Lic. Olga Lucía Díaz Pérez**, del Partido Verde Ecologista de México

**Lic. José Luis García Duque**, del Partido Encuentro Social

**Lic. Juan Salvador Ramón de la Hos**, de Morena

así como del **Lic. Héctor García Marroquín**, Secretario Ejecutivo.

**Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.**

Buenos días señoras y señores siendo las once cinco del diecisiete de julio del dos mil diecisiete, damos inicio a esta sesión de carácter extraordinaria, por lo que solicito al Secretario Ejecutivo desahogar los dos primeros puntos del orden del día.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.** - Buenos días, con mucho gusto Consejero Presidente, le informo que existe quórum legal para sesionar y por lo tanto todos los acuerdos que se tomen en esta sesión serán válidos. Ahora bien, como segundo punto del Orden del Día tenemos la lectura del mismo, el cual es el siguiente:

1.- Registro de asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día;

3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General de la Comisión Estatal Electoral relativo al financiamiento público para actividades ordinarias permanentes del partido político local denominado RED correspondiente a la parte proporcional del año dos mil diecisiete, así como el financiamiento privado que corresponderá a dicho partido.

Ese es el orden del día para esta sesión.

**Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.** -

Muchas gracias, señor Secretario ¿alguien tiene alguna observación respecto al orden del día?, no habiendo observaciones, solicito señor Secretario someta a la aprobación del Consejo el proyecto del orden del día si es tan amable.

**Secretario, Lic. Héctor García Marroquín.** - Claro que sí, se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del proyecto de orden del día, quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano, muchas gracias aprobado el orden del día para esta sesión.

**Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.**- Muchas gracias, y ahora de conformidad al artículo cuarenta y tres del Reglamento de Sesiones de este Consejo General corresponde consultar la dispensa de la lectura del Proyecto de Acuerdo que ha sido previamente circulado a los integrantes de este Consejo, y leer solo una síntesis del mismo, quienes estén a favor, levantar su mano si son tan amables; ha quedado aprobada la dispensa de la lectura, y pasamos al tercer punto del orden del día, que corresponde al Proyecto de Acuerdo, relativo al financiamiento público para actividades ordinarias permanentes del partido político local denominado RED, correspondientes a la parte proporcional del año dos mil dieciséis, así como el financiamiento privado, dos mil diecisiete, perdón, así como el financiamiento privado que corresponderá a dicho partido, solicito atentamente a la Consejera Claudia Patricia de la Garza proceda a dar lectura de la síntesis correspondiente.

**Consejera Electoral, Lic. Claudia Patricia de la Garza Ramos.** - Con mucho gusto, Consejero Presidente. “El 26 de abril del 2017, el Consejo General de este órgano electoral otorgó el registro como Partido Político Estatal denominado RED, por lo tanto, dicho partido político tiene derecho a que se le otorgue financiamiento público, en los términos señalados en la fracción IV del artículo 44 de la Ley Electoral, equivalente al que hubiera obtenido el dos por ciento de la votación en la anterior elección de diputados locales. Para determinar el cálculo del financiamiento público que le corresponde a RED se consideró el aprobado mediante el acuerdo con las siglas CEE/CG/02/2017, realizándose el cálculo del



dos por ciento sobre el setenta por ciento que correspondió a la elección base; en la inteligencia de que dicho financiamiento corresponde únicamente a la parte proporcional de los meses de julio a diciembre de 2017, resultando la cantidad total de \$1,233,577.8 centavos, con punto cero ocho centavos, pagaderos en seis ministraciones mensuales de \$205,596.18 pesos cada una, correspondiente a los meses mencionados. Cabe señalar, que las anteriores cantidades se indexarán trimestralmente, conforme al Índice Nacional de Precios al Consumidor, y deberán ser entregadas por la Dirección de Administración de este órgano electoral en ministraciones mensuales a dicha entidad política, en los términos del artículo 44, fracción I, inciso b), párrafo segundo de la Ley Electoral. Finalmente, se vincula a dicha entidad política para que se ajuste a los límites de financiamiento privado permitidos en términos del acuerdo CEE/CG/03/2017 y del presente proyecto de acuerdo. En tal virtud, se somete el presente proyecto de acuerdo a la consideración de este Consejo General mediante el cual se resuelve respecto del financiamiento público para actividades ordinarias permanentes del partido político RED correspondiente a la parte proporcional del año dos mil diecisiete, así como el financiamiento privado que corresponderá a dicho partido". Es cuanto Consejero Presidente.

**Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo.-** Muchas gracias Consejera, ¿alguien tiene algún comentario sobre este proyecto?, no siendo así señor Secretario, someta a la aprobación de este Consejo, creo que antes hay que dar cuenta que llegó alguien, si es tan amable.

**Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor García Marroquín.-** Claro que sí, damos cuenta de la llegada de la Licenciada Olga Lucía Díaz Pérez representante del Partido Verde Ecologista de México a las once horas con diez minutos. Ahora sí pasamos a la votación, por instrucciones de la Presidencia, se consulta entre las Consejeras y los Consejeros Electorales la aprobación del Proyecto de Acuerdo, relativo al financiamiento público para actividades ordinarias permanentes del partido político local denominado RED correspondiente a la parte proporcional del año dos mil diecisiete, así como el financiamiento privado que corresponderá a dicho partido. Quienes estén por la afirmativa favor de levantar su mano; muchas gracias, ha quedado aprobado por unanimidad el Proyecto de Acuerdo. **(Se anexa a la presente el documento íntegro antes mencionado, como Anexo Número Uno).**

**Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Mario Alberto Garza Castillo. -** Muchas gracias y una vez agotados los puntos del orden del día agradezco a todos ustedes su presencia.

Con lo anterior, siendo las once horas con doce minutos del día diecisiete de julio de dos mil diecisiete, se declara la clausura de la Sesión Extraordinaria. Firmamos para constancia.  
DOY FE, C. Lic. Héctor García Marroquín, Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal Electoral.